

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa**

Anuncio **3413/2017**

« Adjudicación de la enajenación de bien inmueble de naturaleza rústica sito en travesía Concejo »

Por resolución de Alcaldía de fecha 14 de julio de 2017, se adjudicó la enajenación del bien inmueble de naturaleza rústica ubicado al sitio travesía Concejo, tramitada mediante subasta, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato: Enajenación del bien inmueble de naturaleza rústica que se describe:

- a) Ubicación: Travesía Concejo.
- b) Superficie: 926,69 m<sup>2</sup>.
- c) Linderos: Norte, travesía Concejo; Sur, don Antonio Santiago Álvarez; Este, don Isidro Díaz Gómez; Oeste, don Antonio Santiago Álvarez.
- d) Título de adquisición: Posesión inmemorial.
- f) Cargas o gravámenes: Ninguna.
- g) Finca registral: 7.810.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
- d) Criterios de adjudicación: Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa que iguale o mejore el tipo de licitación.

4. Importe del contrato: 5.600,00 euros (cinco mil seiscientos euros).

En Granja de Torrehermosa, a 14 de julio de 2017.- El Alcalde, Felipe Gahete Alfaro.

Granja de Torrehermosa (Badajoz)